

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  SECRETARÍA DE MOVILIDAD	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  ROBERTO ÁNGEL ISLAS TREJO	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>  2022-10-31
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 226.47.00 Ext.1404</b>  <b>Correo: robertoislastrejo@gmail.com</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>	
<p>QUE EN FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2005, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO INTEGRAN, SIENDO DESDE ESA A FECHA QUE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL NO HA SUFRIDO NINGUNA MODIFICACIÓN; SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA INCLUSIÓN DEL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, ÉSTA SE INCLUYÓ EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA QUE EN LO SUCESIVO SU NUEVA DENOMINACIÓN SEA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO, SIENDO LA PRINCIPAL ADICIÓN A LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS.</p>	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>	
<p>CON EL PRESENTE PROYECTO DE REGULACIÓN, SE PRETENDE HACER LAS REFORMAS Y ADICIONES PERTINENTES AL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, A FIN DE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ACTUALES DE REGULACIÓN Y ACTUACIÓN, PROPICIANDO CON DICHAS ACCIONES LA IGUALDAD JURÍDICA EN SUS ACTUACIONES.</p>	
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>	
<p>EL PROYECTO DE REGULACIÓN QUE NOS OCUPA, TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL QUE EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO ESTE ACTUALIZADO TANTO EN LOS NOMBRES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE ESTABLECEN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE, COMO EN LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS CADA UNA DE ELLAS.</p>	
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

EL PRESENTE PROYECTO DE REGULACIÓN NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES, TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE INCUMBE DE FORMA INTERNA AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

### **III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>  
 REGLAMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig118.pdf>  
 REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig269>  
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>